



CONSULADO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN HOUSTON

AUTORIZACION PARA VIAJAR DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL APLICABLE A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Yo, _____

Nosotros: _____

Identificado(s) con el (los) documento(s) de Identidad N° (C.I. o Pasaporte):

Declaro (declaramos), que autorizo (autorizamos), a mi(s) o (nuestro(s)) hijo(s):

Nacido(s) en (lugar y país): _____ y _____

Identificado(s) con el(los) documento(s) de Identidad N° (C.I. o Pasaporte):

_____ respectivamente para que viaje(n) fuera del territorio de la República Bolivariana de Venezuela acompañados de:

Documento de Identidad N° (C.I. o Pasaporte): _____

El día _____, del mes de _____ del año _____

Transporte: Vía Aérea:

Aerolínea: _____ Número de Vuelo: _____

Desde: _____

Con destino a: _____

Firma del Solicitante

Firma del Funcionario Consular

Sello de la Misión



Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, (LOPNA) Art. 392, Viajes fuera del País.

Los niños y adolescentes pueden viajar fuera del país acompañados por ambos padres o por uno solo de ellos, pero con autorización del otro expedida en documento autenticado, o cuando tienen un solo representante legal y viaje en compañía de este. En caso de viajar solos o con terceras personas, requieren autorización de quienes ejerzan su representación, expedida en documento autenticado o por el Consejo de Protección del Niño y del Adolescente.

Observación: En el exterior corresponde a los Consulados de la República Bolivariana de Venezuela expedir el citado documento.

REQUISITOS QUE DEBE CONSIGNAR ANTE EL CONSULADO POR DUPLICADO:

1. Llenar la planilla de Autorización (en letra de imprenta, sin enmiendas ni tachaduras).
2. Copia de la cédula de identidad venezolana o de la página donde aparecen los datos en el pasaporte venezolano o extranjero del (los) otorgante (s).
3. En caso de que el menor viaje con una tercera persona debe traer copia de la página donde aparecen los datos en el pasaporte venezolano o extranjero del acompañante.
4. Copia de la partida de nacimiento del menor o de los menores.
5. Copia de la página donde aparecen los datos en el pasaporte y Cédula de Identidad (si aplica), del menor o de los menores.
6. Itinerario de viaje (opcional).

**LA AUTORIZACION SE PROCESARA EN TRES DIAS HABILES (SIN EXCEPCION)
POR FAVOR NO ENTREGUE ESTA SOLICITUD SI FALTA ALGÚN REQUISITO
PRESENTE SU SOLICITUD CON ANTICIPACION**